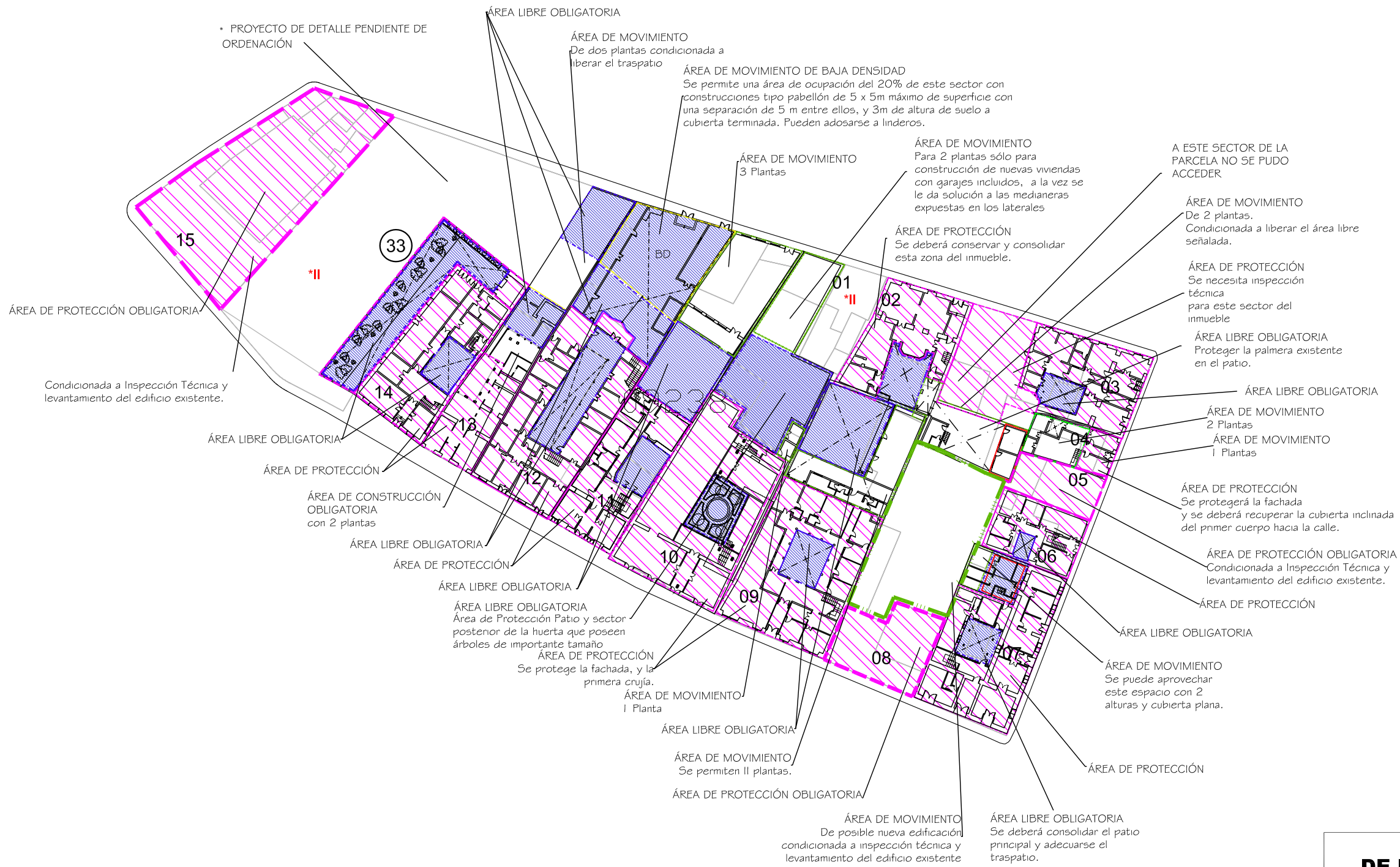




Delimitación de Parcelas - Mz 09238 (Mz33)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
I PLANTA DE ALTURA.
II PLANTAS DE ALTURAS.
III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- BD ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**

ORDENANZA DE MANZANA

Referencia Catastral
Manzana nº 09238
Manzana 33 Parcela TODAS

ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica
0 5 10 15 20 25 30 35m

Fecha
JULIO - 2005
Form. Original
DIN A3

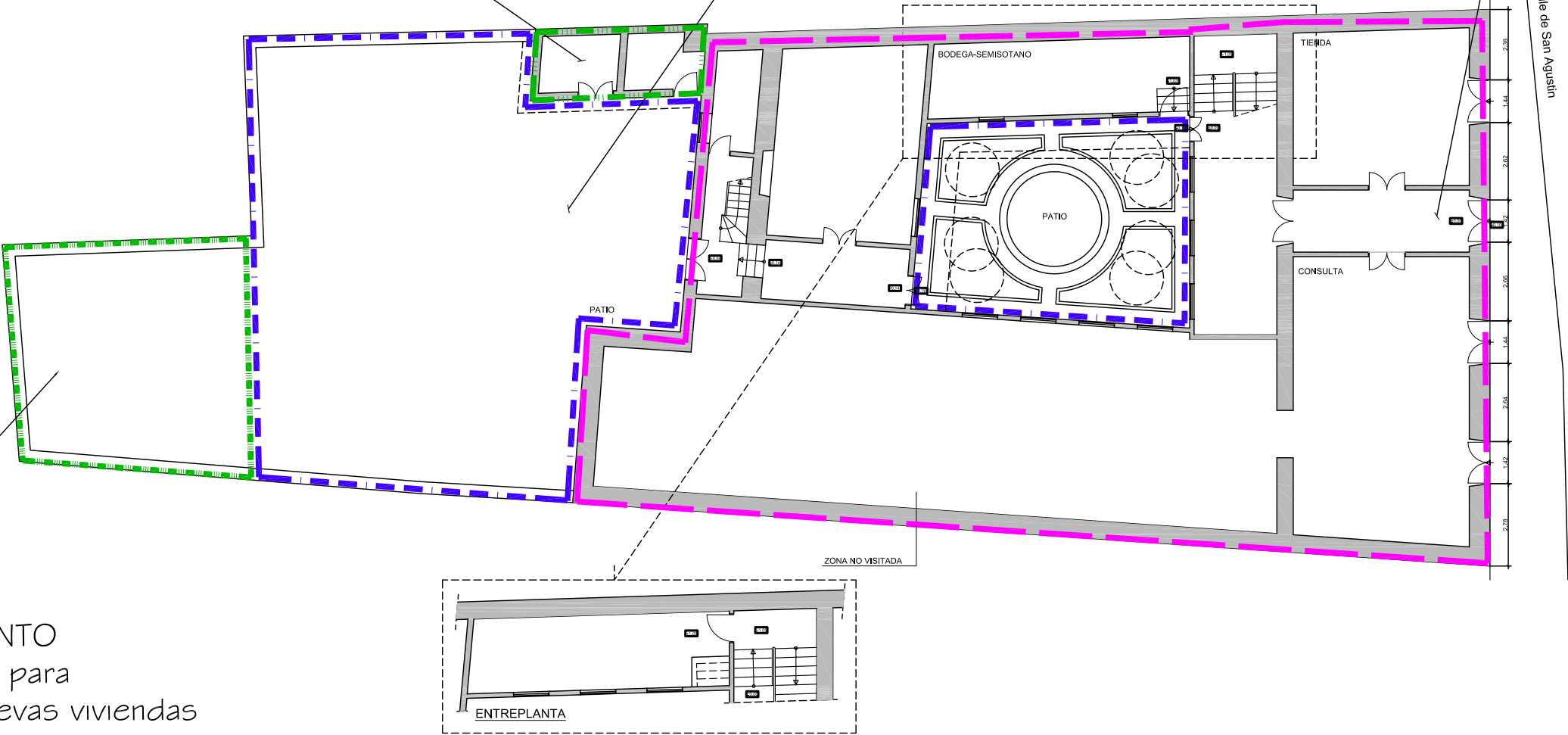
Escala
1/750
Ref. Cad
MZ33 Ordenanza.dwg

Número
01

ÁREA DE MOVIMIENTO
I Planta

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
Área de Protección Patio
y sector posterior de la
huerta que poseen
árboles de importante
tamaño

ÁREA DE PROTECCIÓN



ÁREA DE MOVIMIENTO
Para 2 plantas sólo para
construcción de nuevas viviendas
con garajes incluidos, a la vez se
le da solución a las medianeras
expuestas en los laterales

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Situación	
ORDENANZA		San Agustín 56	
Manzana		Parcela	
33		10	
[auc] ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m		JULIO-2005	
Form. Original		Escala	
DIN A3		1/200	
Ploteo		Ref.Cad	
1000=200		09-MZ33P10 ORDENANZA.dwg	
Número			09

MZ CATASTRAL 09238 MZ 33

Manzana	33	
Parcela	10	
Dirección		San Agustín, nº 56
Número Catastral		09238--10
Protección anterior		Estructural 1
Protección propuesta		INTEGRAL 2
Elementos protegidos		La parte indicada en magenta, cubierta, fachadas, escalera, patio, granero y el granero etc.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento señalada en la ficha y con la ocupación permitida y 2 plantas de altura.
Plantas de la nueva edificación	2	Solucionando las medianeras actuales expuestas.
Patio		Se protege el espacio libre y la vegetación del huerto trasero.
Condiciones de Usos		Z2CH
% Ocupación Máximo Permitido		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías y huecos.